

SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 03 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 04 DE SEPTIEMBRE 2019

HORA DE INICIO: 17h15

HORA DE FINALIZACIÓN: 18h05

ASISTENCIA: ING. ROLANDO LÓPEZ CHAVARREA, ALCALDE; ING. PAULINA CADENA ESTÉVEZ, VICEALCALDESA; SR. FRANKLIN BUITRÓN LOMAS; ARQ. JAIME VILLEGAS JÁTIVA; SR. JOSÉ LUIS YAMBERLA; E, ING. CATALINA YÉPEZ CALDERÓN.

AUSENTE: NINGUNO.

RESOLUCIONES:

1.- Se **RESUELVE**, por mayoría absoluta, aprobar, en Primer Debate, la Segunda Reforma a la Ordenanza que Reglamenta la Administración del Talento Humano para las y los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, sujetos a la Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento General.

Siendo las dieciocho horas con cinco minutos se clausura la sesión Extraordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. **LO CERTIFICO.**

AB. MÓNICA CARRERA VÁSQUEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO
GADM-AA (E)